

INGRESOS		Pesetas
Cap.	Denominación	
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	Impuestos directos	31.707.436,-
2.-	Impuestos indirectos	9.742.000,-
3.-	Tasas y otros ingresos	72.586.900,-
4.-	Transferencias corrientes	33.441.191,-
5.-	Ingresos patrimoniales	5.961.056,-
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	Enajenación de inversiones reales	
7.-	Transferencias de Capital	45.449.512,-
8.-	Variación de activos financieros	1.000,-
9.-	Variación de pasivos financieros	25.444.740,-
	TOTAL INGRESOS	224.333.835,-

Conforme al Art. 14 de la Ley 40/1981 de 28 de Octubre, podrán interponer reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días. En el caso de que no se presente reclamación alguna se entenderá elevado a definitivo.
Nájera, 13 de Junio de 1.985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE NALDA
ANUNCIO

2093

Aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de Mayo de 1985, las BASES DE ADJUDICACION, por contratación directa a los propietarios colindantes, de la Parcela sobrante de la vía pública, sita entre los números 19 y 21 de la C/Carretera, se hace público por plazo de quince días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar en la Secretaría Municipal las reclamaciones que estimen oportunas.- En los ocho días siguientes al plazo anteriormente citado los interesados podrán presentar sus proposiciones para optar a la expresada adjudicación, a cuyo efecto podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal.- La que se hace público a los efectos oportunos.-

Nalda, a 3 de junio de 1.985.

El Alcalde

EDICTO

1898

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Nalda, 27 de mayo de 1985.

El Alcalde

ANUNCIO

2212

El Ayuntamiento de Nalda, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 14 de Junio de 1985, acordó aprobar el Proyecto técnico de la onra «Nuevo abastecimiento de agua potable a Nalda (2ª fase)».-

Lo que, de conformidad con el art. 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público por plazo de UN MES a efectos de reclamaciones.-

En Nalda, a 15 de junio de 1985.-

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

1989

«Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el presupuesto para 1985, en virtud del art. 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local, se procede a hacer público el mismo a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
1.-	Remuneraciones de personal	36.000,-
2.-	Compra de bienes corrientes y de servicios	184.656,-
6.-	Inversiones reales	1.502.000,-
	TOTAL DE GASTOS	1.722.656,-

ESTADO DE INGRESOS

1.-	Impuestos directos	40.224,-
3.-	Tasas y otros ingresos	564.800,-
4.-	Transferencias corrientes	66.232,-
7.-	Transferencias de capital	1.051.400,-
	TOTAL DE INGRESOS	1.722.656,-

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE
ANUNCIO

2351

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 14 de junio de 1985, el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de Plaza y Calle del Caño en Navarrete, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.-

Simultáneamente se anuncia subasta, a cuyo efecto, se admiten proposiciones en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.-

Navarrete, a 17 de junio de 1985.

El Alcalde

ANUNCIO

2101

Recibidas definitivamente las obras de Amoliación del Cementerio Municipal y construcción de 36 Nichos en el Cementerio Municipal, 1º Fase de esta Villa, y solicitada por el contratista Don Santiago Hermosilla Infante la devolución de la fianza de 97.337 pesetas, se hace público para que durante el plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.-

Navarrete a 3 de junio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO
NOTA-ANUNCIO

2272

Debidamente autorizados, el día 20 de julio a las 10 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento siguiente:

CINCO batidas de jabalí con 15 escopetas cada una y CUATRO piezas por batida, en el monte San Cristóbal, etc., nº 44 bajo el precio de tasación de 70.000 ptas., indice el señalado y tasas de 9.907 ptas.

El acto tendrá una duración de 15 minutos, y será en segunda el mismo día de la semana siguiente y así en tercera, de quedar desierta.

Pedroso, 12 de junio de 1.985.

El Secretario

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON
EDICTO

2165

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Pradejón, 16 de Marzo de 1985.

El Alcalde

APROBACION PROYECTOS TECNICOS
DE VARIAS OBRAS MUNICIPALES 1985

2163

Esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 1985, punto séptimo del orden del día, prestó su aprobación a los efectos técnico-urbanísticos oportunos a los siguientes Proyectos de obras y servicios municipales:

1.- «SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION DE CALLES CALAHORRA Y AURORA»

2.- «PAVIMENTACION DE CALLE BARRIONUEVO»

3.- «INSTALACION DE NUEVA BASCULA-PESO PUBLICO»

Lo que se hace público a los efectos de su examen y posibles reclamaciones, a tenor de lo previsto en el Artº 41 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, Texto Refundido de 9 de Abril de 1976.

Pradejón, 12 de junio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO
EDICTO

2037

No habiéndose presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo